

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2013 00687 00**
Sustanciación: 669*

El presente proceso se terminó por pago total de la obligación el día 25 de febrero de 2019, mediante providencia en la que se ordenó hacer entrega a la parte actora de la suma de \$12.700; por esa razón, se procederá a realizar los fraccionamientos a que haya lugar y posteriormente el respectivo pago.

Por secretaria envíese por el medio más expedito el vínculo de acceso a la totalidad del expediente virtual a la peticionaria, junto con esta providencia.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 088
Fecha de notificación por estado 08/06/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e90e6f75e79791792f5057a76dd3a737a01ba078c32bcc6efde48f9569220a6**
Documento generado en 04/06/2021 01:48:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>